Compartimos tu deseo de ver a tus hijos superarse

Preguntá por nuestro

PLAN DE BECAS 2025

Condiciones

1. Tener como mínimo tres años consecutivos como persona asociada a la Cooperativa inmediatos a la solicitud de beca. Debe mantener su condición como persona asociada para tener acceso a los desembolsos y estar al día con todos los aportes y obligaciones económicas.

2. La persona asociada que solicite estas ayudas debe contar con al menos dos productos adicionales activos antes de solicitar el subsidio (sinpemovil, página transaccional, app móvil, créditos, entre otros).

3. La persona asociada que solicite estas ayudas debe contar con ahorro a la vista activo y Tarjeta de Débito de Coopemep para el depósito de la ayuda.

4. La persona asociada debe mantener sus datos actualizados.

5. El posible becario debe ser menor de 18 años a marzo del año en curso.

6. No contar con más de tres años consecutivos de recibir el beneficio de beca, esto con el fin de dar oportunidad a otros posibles beneficiarios.

7. No se puede optar por beneficio de beca si el solicitante guarda hasta tercer grado de afinidad y consanguinidad con algún miembro de la dirigencia. En caso de evidenciarse que no se cumple o se violenta este requisito, el solicitante deberá reintegrar los dineros otorgados en este beneficio y asumir las consecuencias según el Código de Ética de la Cooperativa.

8. La presentación del formulario de solicitud de beca no garantiza el otorgamiento del beneficio.

9. Presentar la solicitud de beca siempre y cuando el beneficiario sea estudiante regular de instituciones educativas públicas y mantener un promedio por asignatura no inferior a la nota mínima establecida por el Ministerio de Educación Pública para los diferentes ciclos o modalidades.

10. La persona asociada que opte por el beneficio de beca deberá aportar los datos de dos personas mayores de edad, que sean sujetos a afiliarse a la Cooperativa.

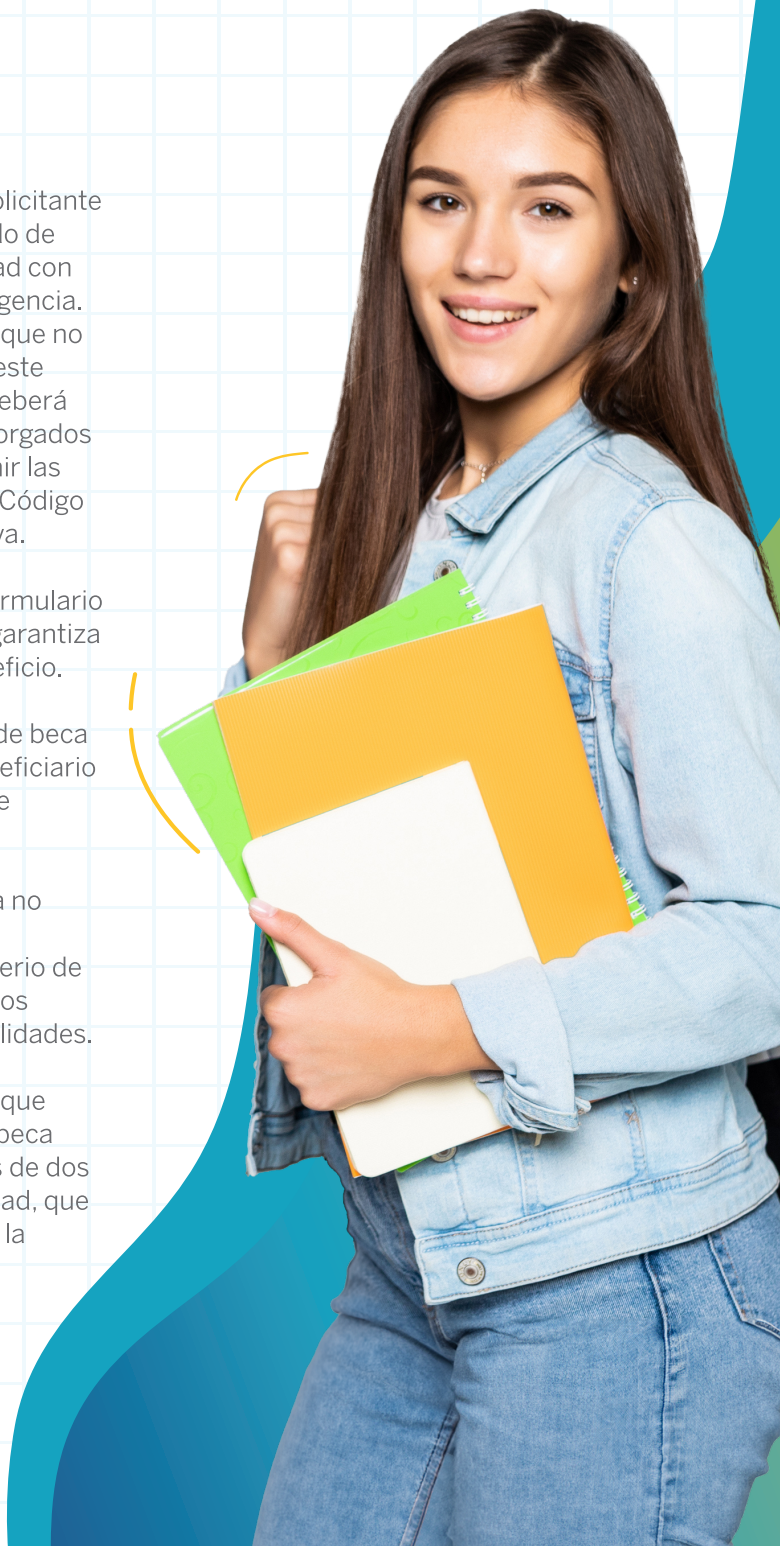

Requisitos

Se deben adjuntar los siguientes documentos:

1. Copia de documento de identidad de la persona asociada a la Cooperativa (del padre o madre, abuelo o abuela).

2. Original y copia del Informe Descriptivo de Logro (Informe al Hogar) entregado por la institución educativa, con el sello de aprobado del curso lectivo previo a la solicitud de la beca.

3. Documento probatorio en caso de que se pague el alquiler o hipoteca de casa.

4. Documento probatorio en caso de que el estudiante reciba o no pensión alimenticia.

5. Cualquier otro documento que la persona asociada considere pertinente para respaldo de la información solicitada por Coopemep (procesos de custodia, con el PANI, entre otros.)

6. Adjuntar constancia salarial vigente. En el caso de padres de familia desempleados adjuntar el documento entregado por la C.C.S.S (con no más de 30 días de emitido) que indique que no cotiza.

Fecha máxima de entrega:
07 febrero 2025

Para más información comuníquese al 2295-0600

Afiliación abierta

Vos también podés ser parte de Coopemep

Coopemep

2295-0600 8895-0003 coopemep.cooperativa